

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 19-11-2019 11:09:25
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1064-MC19

SEÑOR (ES) :	MANUEL ROBINSON CRISOSTOMO MONSALVE	A Sr (a) :	manuel robinson crisostomo mosalve
DIRECCIÓN :		FONO :	
RUT :		FAX :	()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO BUS. SEGUN MEMO N° 734-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	2 Unidad	ARRIENDO DE BUS TRASLADOS DESDE CAUQUENES A TERMAS DE PANIMAVIDA. LOS DIAS 19 Y 21 DE NOVIEMBRE.		245.000,00	0,00	0,00	490.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	490.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	490.000
Exento	\$	0
Total	\$	490.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-37-001 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 214-05-37-001

Observaciones:

ARRIENDO DE BUS NECESARIO PARA TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA RESIDENCIA ELEM CAUQUENES, A LAS TERMAS DE PANIMAVIDA. SEGUN MEMO N° 734-A DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>